

Quito, 18 de enero 2018

Señores

ACCOONISTAS

ARESMEDIA-CORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME COMISARIO 2017

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, su reglamento y estatuto social en calidad de Comisario de la compañía ARESMEDIA-CORP S.A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe correspondiente al Ejercicio 2017.

BALANCE GENERAL

Según las definiciones comerciales y de negocio se decide no activar aun la operación de la compañía para el ejercicio 2017.

Por lo tanto, no se reflejan ingresos de ningún tipo registrados.

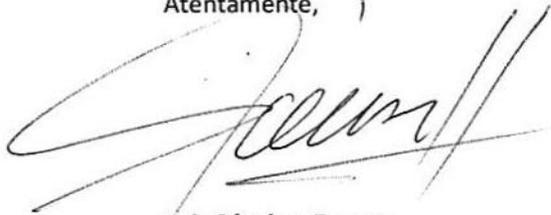
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El resultado evidencia gastos de operación de orden legal y tributario, solamente para mantener activa la compañía. Esto refleja una pérdida de menor cuantía que debe ser cubierta a terceros.

RECOMENDACIONES

Definir la estrategia de inicio de actividades para el 2018.

Atentamente,)



Luis Sánchez Rosero

CI: 1708179682